

Por medio de la presente, se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha notificado lo siguiente:

Notificada. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Viajes Latinoexpres, Sociedad Limitada. — Miguel Servet, 21, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Rioko Tours, Sociedad Limitada. — Groenlandia, 6, centro comercial "Perales el Carmen", primera planta, local 2-26, de Getafe (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los expedientes de referencia se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 9 de septiembre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/30.915/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de Agencia de Viajes, por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios se hace pública la relación de las mismas:

- "Grinpistu, Sociedad Limitada", avenida de Valladolid, número 55, segundo interior, puerta 1, de Madrid. CICMA 1777.
- "Equatravel, Sociedad Limitada", avenida Nuestra Señora de Valvanera, número 108, local 1, de Madrid. CICMA 2050.

Madrid, a 9 de septiembre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/30.914/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de Agencia de Viajes, por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios se hace pública la relación de las mismas:

- "Viajes el Rimac, Sociedad Limitada", calle Valmojado, número 91, de Madrid. CICMA 1864.
- "CJ Travel" (titular, doña Leana del Rocío Viteri Marcillo), calle Santa Julia, número 4, planta baja, local 1, de Madrid. CICMA 2078.

Madrid, a 10 de septiembre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/30.912/09)

Consejería de Economía y Hacienda

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.

Resolución de 11 de septiembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de conservación y mejora del Real Coliseo Carlos III, en San Lorenzo de El Escorial.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 44/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de conservación y mejora, del Real Coliseo Carlos III, en San Lorenzo de El Escorial.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 2009, número 159..
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato: Presupuesto base de licitación, 698.167,53 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 11 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: "J. Quijano Construcciones, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 530.607,32 euros.
 - IVA: 84.897,17 euros.
 - Importe total: 615.504,49 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de septiembre de 2009.—El Gerente, Antonio José Marín Herrera.

(01/3.732/09)

Consejería de Economía y Hacienda

SOCIEDAD PÚBLICA TURISMO MADRID, S. A.

Publicación de la adjudicación definitiva del contrato de servicios de logística y transporte nacional e internacional de diverso material promocional y divulgativo en distintos soportes que posee la Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 334/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de logística referentes a la recepción, organización, gestión, manipulado, almacenamiento y transporte nacional e internacional del material promocional y divulgativo en distintos soportes que posee la Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 17 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Precio.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 344.827,59 euros.
 - Importe (16 por 100) IVA: 55.172,41 euros.
 - Importe total: 400.000 euros, IVA incluido.
 - b) Valor estimado del contrato: 1.034.482,77 euros, IVA excluido.